

Respaldo total de Empresarios, Gremios y Académicos, a la reforma propuesta por la Superintendencia de Sociedades.

 avanza la construcción de una propuesta que permita una reforma legislativa al Régimen General de Sociedades y al Régimen de Insolvencia.



Bogotá D.C. 10 de mayo de 2019. Con éxito se cumplió la primera sesión de cada una de las cinco mesas integradas por representantes de importantes sectores, quienes empezaron el análisis del articulado elaborado por la Superintendencia de Sociedades para la construcción de una propuesta que permita una reforma legislativa integral al Régimen General de Sociedades y al Régimen de Insolvencia.

Este dialogo intersectorial, abierto en el marco de la conmemoración de los 80 años de la Superintendencia, busca construir el fundamento de una propuesta para lograr un nuevo y mejor marco normativo que genere seguridad jurídica, con instrumentos más idóneos y ajustados a las dinámicas empresariales.

En cada una de las mesas en las que participan representantes del sector Académico, Empresarial y Gremial del país, se analizan temas fundamentales como:

- 1. Administradores, régimen de responsabilidad y temas afines.
- 2. Accionistas minoritarios, buen gobierno corporativo, beneficiario real; y temas afines
- 3. De la supervisión externa (inspección, vigilancia y control) e interna (revisor fiscal, normas de aseguramiento); y temas afines.
- 4. Disolución y liquidación voluntaria, sociedades fachadas, cumplimiento normativo, contabilidad (normas de información financiera); y temas afines.
- 5. Insolvencia: Reorganización, liquidación judicial; y temas afines

Las conclusiones que se consolidarán en las otras cuatro sesiones programadas, definirán el articulado que se expondrá ante el Congreso de la República, para que alineados con las políticas del gobierno se lleve a cabo una reforma integral que permita de desarrollar estrategias para generar más empresa y más empleo, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país.



Superintendencia de Sociedades www. supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000 Colombia





